

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**23627** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Consuegra y Urda (Toledo) - N° 4929/2019.*

Con fecha 17/09/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4929/2019 (7298/1988) (P-907)

Peticionario: Juan Pedro Moraleda Moraleda (\*\*5328\*\*), Juliana Rubio Perulero (\*\*0680\*\*), María Rosa Moraleda Rubio (\*\*7290\*\*), Susana Moraleda Rubio (\*\*5996\*\*), Trinidad Moraleda Moraleda (\*\*0903\*\*), Valentín Moraleda Rubio (\*\*4815\*\*)

Localidad y provincia: Consuegra y Urda (Toledo)

Objeto petición: Modificar el perímetro máximo de riego incluyendo una parcela del término municipal de Urda para cultivos leñosos y herbáceos.

Superficie de riego solicitada: 2,50 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,205 l/s

Volumen máximo anual: 6.500 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Consuegra	Toledo	12	341	443.074	4.362.879

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Localización del uso:

Polígono 39 parcela 6 de Consuegra (Toledo)

Polígono 12 parcela 341 de Urda (Toledo)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de junio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A250029672-1**